



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 93 -01-2014-MPT

Talara, 29 de Enero del año dos mil catorce-----

VISTO, el Informe N° 04-01-2014-GM-MPT emitido por el Gerente Municipal, sobre designación de Comisión de Evaluación de Propuesta Escala de Retribuciones (Locadores) y Remuneraciones (CAS), y;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Informe 37-01-2014-OAJ-MPT el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica alcanza la Propuesta de Escala de Retribuciones (Locadores) y Remuneraciones (CAS); es necesario que se aprueben políticas para que las remuneraciones y contraprestaciones seas equitativas, teniendo en cuenta el tipo de servicio prestado ya sea administrativo y/o profesional, técnico y/o especializado, la productividad, la calidad del servicio, el esfuerzo, la dedicación y capacidad entre otros;
- Que, en nuestra entidad es oportuno que se establezcan unas justas y apropiadas remuneraciones y/o retribuciones que coadyuven a una mejor calidad de vida de los trabajadores y/o locadores; actualmente se cuenta con una gran variedad de remuneraciones y/o retribuciones que se han fijado sin tener en cuenta los adecuados criterios técnicos, ni lo méritos, ni la igualdad, ni la capacidad, entre otros criterios que debieron tenerse en cuenta; generando cierto grado de malestar en el interior de la institución;
- Que, con informe de vistos el Gerente Municipal, propone la conformación de una Comisión que se encargará de evaluar la propuesta de Escala de Retribuciones (Locadores) y Remuneraciones (CAS), debiendo estar integrada de la siguiente manera:

- Econ. Floro Rumiche Chunga	Gerente Municipal – (Presidente)
- Econ. César Merino Chacón	Jefe de OPP – (Miembro)
- C.P.C. Inocente Pulache Carmen	Jefe de OAF – (Miembro)
- Abog. Víctor Raúl Ramírez Montero	Jefe de OAJ – (Miembro)
- Lic. Beatriz Ávila Flores	Jefa de URH – (Miembro)
- Lic. Carlos Talavera Flores	Jefe de ULO – (Miembro)

Estando a los considerandos antes anotados y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

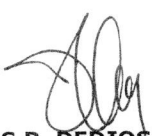
SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR, la Comisión de Evaluación de Propuesta de Escala de Retribuciones (Locadores) y Remuneraciones (CAS), la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Econ. Floro Rumiche Chunga	Gerente Municipal – (Presidente)
- Econ. César Merino Chacón	Jefe de OPP – (Miembro)
- C.P.C. Inocente Pulache Carmen	Jefe de OAF – (Miembro)
- Abog. Víctor Raúl Ramírez Montero	Jefe de OAJ – (Miembro)
- Lic. Beatriz Ávila Flores	Jefa de URH – (Miembro)
- Lic. Carlos Talavera Flores	Jefe de ULO – (Miembro)

Artículo Segundo: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución, a todos los integrantes de ésta Comisión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----


Abog. SANTOS R. DEDIOS B. DE TRAUCO
Secretaría General


ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO
Alcalde Provincial

c.c.
Integrantes (6)
G.M.
OAJ
Archivo
SRDB/evaa

5

3